

MAT: Adjudica Propuesta Pública, ID: 2997-54-LR18

Decreto Alcaldicio N° 15.022

Monte Patria, 20 de septiembre de 2018.

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N°15.913 de fecha 06 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal, para el año 2018;
- Pedido de Materiales N° 11.271 de fecha 19.06.2018, emitido por SECPA
- Decreto Alcaldicio N° 9.822 de fecha 21-06-2018, que aprueba Bases Administrativas Generales de la propuesta Publica ID 2997-54-LR18.
- Preguntas de fecha 19-07-2018
- Ofertas
- Ficha de licitación
- Acta de Apertura, de fecha 28-08-2018.
- Aclaraciones de fecha 13-08-2018.
- Informe Razonado de fecha 23-08-2018;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°267, de fecha 04-09-2018
- Sección Ordinaria N° 65 del consejo, de fecha 11-09-2018, que certifica y acuerda por unanimidad la autorización de la adjudicación de la propuesta pública ID: 2997-54-LR18, Bajo la modalidad de licitación pública.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo: y

DECRETA:

- 1.- **APRUEBENSE** las preguntas y respuestas de la licitación ID: 2997-54-LR18, a publicar en foro de preguntas y respuestas con fecha 19.07.2018, las cuales pasan a formar parte integrante de las BAG de la propuesta.
- 2.- **ADJUDIQUENSE** la Propuesta Pública: "CONSTRUCCIÓN PARQUE CHAÑARAL ALTO, COMUNA DE MONTE PATRIA", al oferente "RUBEN DAGOBERTO BERRIO AVILA, RUT 12.006.733-8, según informe razonado de fecha 23-08-2018.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** que el valor a contratar es de \$ 1.920.942.473 IVA INCLUIDO (MIL NOVECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.)
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto de la contratación a la siguiente cuenta "Construcción Parque Chañaral Alto, Comuna de Monte Patria", código BIP 30447522-0, Subtitulo 31, ítem 02, asignación 004 (Obras Civiles). Aportador por EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.
- 5.- **PROCÉDASE** con la emisión de la Orden de Compra, conforme a lo establecido en la Ficha de Licitación del llamado a propuesta y así como la redacción de contrato de Suministro.
- 6.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución fundada, en el sistema de información de compras y contratación Pública, adjuntándose para ello a las condiciones de uso del sitio de www.mercadoPublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. –



Bernadita Cortés Gómez
SECRETARIO MUNICIPAL

ALV/a2a

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés